

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

SUAVITAS, S.A.

2 de julio de 2014

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a Suávitas, S.A. (la "Sociedad" o "SUAVITAS").

Con fecha 30 de julio de 2014, se celebró en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes o representados, de accionistas con derecho a voto titulares de 261.535.756 acciones, representativas del 64,58% del capital social. En la misma se sometieron a deliberación y decisión las siguientes propuestas del Consejo de Administración de la Sociedad:

- 1.º) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013.

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes o representados con derecho a voto asistentes a la Junta el citado acuerdo.

- 2.º) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes o representados con derecho a voto asistentes a la Junta el citado acuerdo.

- 3.º) Ratificación de cargos del Consejo de Administración elegidos por cooptación tras el cese de anterior Vocal Consejero de la Sociedad.

Se ratifica y aprueba por unanimidad de los accionistas presentes o representados con derecho a voto asistentes a la Junta, a D. Esteban Hernández Hidalgo como Vocal Consejero de la Sociedad.

- 4.º) Informe de seguimiento del Plan de Viabilidad presentado por la Sociedad en la última Junta General Ordinaria celebrada en 2013, explicación de desviaciones y nuevas proyecciones publicadas con posterioridad y Plan Estratégico de la Compañía.

Se expuso a los Sres. Accionistas, en línea con la información publicada vía hechos relevantes e informe financiero anual del ejercicio 2013, las principales actuaciones llevadas a cabo durante los últimos meses en el marco del Plan de Viabilidad presentado en la anterior junta general, las desviaciones producidas en las previsiones y sus principales causas, y las nuevas proyecciones publicadas el 11 de junio de 2014 para los ejercicios 2014 y 2015 contempladas en el plan estratégico de la Compañía.

- 5.º) Delegación de facultades para la elevación a público, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados y su ulterior inscripción, aún parcial, en el Registro Mercantil.

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes o representados con derecho a voto asistentes a la Junta el citado acuerdo.

Quedamos en su disposición para cuantas aclaraciones requieran.

En Valencia, a 2 de julio de 2014

D. José Enrique Díaz Buzón
Secretario no consejero del Consejo de Administración
SUAVITAS, S.A.